

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Anón. Peligros. 3, Telet., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Junio de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 692

Sin enmienda

El señor Cierva ha repetido en Mula lo que ya dijera en sus memorables prolegandas por provincias y ha usado un tono que no está en armonía con el que suele emplear en el Congreso, donde abusa de la súplica, con unas apariencias de convencimiento patriótico, y con unas apelaciones y unos ruegos, que luego se acomoda mal con las arrogancias de guardarrropa de que hace verdadero derroche ante sus preparadas masas.

Tarea inútil. Los que dejen alucinar-se ante las irreflexivas manifestaciones del aspirante a dictador, caerán también, al fin, en la cuenta de que una cosa es que el país necesite reformas trascendentales en sus diversos elementos de vida, y otra muy distinta, que sea el señor Cierva, tenz combatiente antes contra todo intento de fomentar las obras públicas, quien puede asociar, a sus iniciativas las voluntades de todos los que forzadamente tienen que recordar que fueron víctimas de sus enconos y de su injustificada tensidad frente a soluciones de problemas de gran trascendencia para el interés público.

Está archidemostrado ya por la opinión unánime de cuantos han juzgado la obra del ministro de Fomento que es realmente perturbadora y dañosa en alto grado para la economía nacional.

Las discusiones del Parlamento, mantenidas por hombres de opuestas tendencias políticas; con merecida fama de sus profundos conocimientos en la materia, han evidenciado el inmenso error de intentar acometer la empresa de la llamada reconstitución nacional en la forma que pretende hacerla el señor Cierva.

El propio señor Maura ha tenido para los proyectos del señor Cierva palabras de condenación que sumadas a la de todos los demás censores hacen ya insostenible ese tirigiado artificioso, desde el cual pretende el ministro de Fomento hacerse acreedor a la gratitud de España.

Este pleito de las obras públicas, de los transportes y de tantos otros problemas como irreflexivamente acomete en su plan el señor Cierva será uno más de los que pierda el que ha dejado de ser ya abogado afortunado, aunque sea abogado con fortuna.

Está necesitado el país de reformas provechosas para su desarrollo; nadie lo pone en duda, pero nadie puede ser tan insensato que desconozca que no se puede ni se debe asistir a esa necesidad empeñando a la nación en otras necesidades de tal magnitud que ocasionen su total ruina.

Hablar del empleo de veinte mil millones con el desenfado y la irreflexión con que se viene hablando, y suponerse especialmente capacitado el señor Cierva para ser el y únicamente él, no sabemos por qué inspiración, el elegido para llevar a cabo obra de tal magnitud, es pretensión a todas luces ridícula. El señor Cierva, en todas sus actuaciones, ha dado pruebas de una perseverancia extraordinaria, de una tensidad sin ejemplo, con la que en más de una ocasión impidió el éxito de propuestas ministeriales que se encaminaban al logro del remedio para una parte interesante de los males que ahora, repentinamente, le afligen tanto. No demostró en sus empeños oposicionistas estudios especiales de la materia que justificaran su actitud; no hizo otra cosa que revelar una vez más sus afanes de que se le considerara una fuerza parlamentaria con la que era preciso contar para vivir, ni ahora siente otros anhelos que los de convencer a todo el mundo de que en este país de ho'gazanes y desdichados, deben dirigirse los negocios públicos, no precisamente quienes conocen las necesidades nacionales y se dedican al examen y aplicación de los remedios, sino los perseverantes, aunque sea en el mal, y los cuidadosos de

fomentar la propia personalidad, aunque sea produciendo quebrantos irreparables a la fortuna nacional.

La falta de un jefe del partido conservador con prestigio y autoridad bastantes para imponer reglas para la presentación o para la retirada de proyectos en que intervienen las Cortes, consienten que ocurra lo que viene sucediendo, y es que habiéndose a diario del inmenso error cometido por el señor Cierva y del daño enorme que la realización de sus planes ocasionará, hay que tolerar la humillación de continuar la labor estéril y dañosa, perdiendo un tiempo que invertido en más acertadas asistencias hubiera producido beneficioso fruto.

Interpuesto el señor Cierva con sus descabelladas iniciativas entre el Gobierno y el Parlamento, ha impedido la realización de toda obra ministerial, y las distintas fuerzas conservadoras lo toleran con la esperanza o con la seguridad de un evidente fracaso. Este puede tardar lo bastante, sin embargo, para que resulte totalmente estéril la obra del partido conservador, a pesar de los patrióticos afanes de la inmensa mayoría de los hombres que le componen.

En Noruega

Constitución del nuevo Gobierno

Comunican de Cristianía que el nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Hacienda, señor Blehr, prefecto de Cristianía.

Negocios extranjeros, señor Arnald Ruestad.

Comercio, señor Nowink, armador y ex presidente del Sporting.

Interior, señor Oftedal, director de los Asuntos sociales.

Cultos, Justicia e Instrucción, señor Amildsen.

Guerra, mayor general del Ejército.

Obras públicas, señor Mjolve, miembro del Sporting.

Las carteras de Agricultura y Abastecimientos le han sido ofrecidas al señor Fiva, que formaba parte del Gobierno anterior, y que se encuentra en los Estados Unidos.

Todavía no se ha recibido su contestación.

El conde de Wede Djalber, actual ministro en París, se ha negado a aceptar la cartera de Negocios extranjeros.

Otra crisis en Austria

Dicen de Viena: El canciller Mayr ha presentado la dimisión de todo el Gobierno.

La Comisión suprema del Consejo Nacional ha encargado al prefecto de Policía, señor Schoren, la formación del nuevo Gabinete.

Detención de un sospechoso en el Brasil

Comunican de Río Janeiro: La Policía de Pará ha detenido a un italiano que dijo llamarse Michelo Fiobani.

Este embarcó en Funchal a bordo del vapor portugués «San Jorge».

Parece que la detención obedece a crearle complicado en el asesinato del presidente del Gobierno, don Eduardo Dato.

El príncipe japonés en Madrid

El Príncipe Hirohito presenció ayer tarde los debates en las Cámaras.

Mañana marchará a Estrasburgo y después visitará Metz y Verdun.

Regresará nuevamente a París el 25 y el día 26 asistirá a las carreras del Gran Premio.

UN ROBO AUDAZ

Ladrones en automóvil

En pleno día, en una de las calles más frecuentadas de Filadelfia, cuatro bandidos bajaron de un automóvil enfrente de la Mutual Trust Company y arrebataron a un empleado de Banco un paquete que contenía mil dólares. Una vez cometido el robo montaron en el automóvil, que huyó velozmente.

En Granite City (Illinois) se ha cometido un hecho de la misma naturaleza. Unos bandidos se apoderaron de 17.500 dólares que llevaba un empleado de la American Express Company.

DESDE EL PERU

La compañía Guerrero-Mendoza

Se ha celebrado una brillantísima función en el teatro de Lima en que actuó la ilustre actriz María Guerrero y el notable actor señor Díez de Mendoza a beneficio de ambos.

La sala presentaba un aspecto brillantísimo y los dos artistas fueron ovacionados, tomando parte en la manifestación de simpatía las señoras, que aplaudían y agitaban sus pañuelos como despedida a los citados artistas españoles.

Las entradas se pagaron a precios exorbitantes.

En la Alta Silesia

Mejora la situación.—Protesta de los aliados

La situación de Alta Silesia mejora sensiblemente, a pesar de la equívoca actitud del general Hoefler.

La ocupación de una extensa zona por las tropas aliadas ha evitado el que las bandadas alemanas realicen nuevos ataques.

Los insurrectos polacos, desde que saben que no están amenazados, entregan sus armas sin oponer resistencia.

El general francés Le Rond ha conseguido que las tropas inglesas, que a su llegada no fueron bien recibidas por los polacos, estén ahora en perfecta armonía; una prueba de esto es que cuando, hace unos días, las tropas inglesas hicieron su entrada en Olesno, la música de los insurrectos polacos ejecutó el himno inglés.

También es ahora muy frecuente ver a ingleses y polacos jugar partidos de fútbol.

El embajador de Francia en Berlín, M. Laurent, ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros, señor Rosen, formulando protestas contra la abierta rebeldía del general Hoefler y del Comité de los Doce, en contra de la Alta Comisión interaliada.

El ministro prometió pedir al Gobierno del Imperio que ejerza una enérgica presión sobre dicho general para que éste ejecute sin demora el plan fijado por dicha Comisión para la evacuación.

El encargado de Negocios británico hizo a su vez idéntica gestión cerca del señor Rosen.

DE PALACIO

Ayer mañana fué cumplimentada Su Majestad la Reina Victoria Eugenia por los duques de Monteliano, la condesa de Santa Coloma y el ex ministro don José Prado Palacio con su señora.

En audiencia la Soberana recibió después a la marquesa de Prado-Ameno con sus dos bellas hijas, la marquesa de La Guardia, el barón de San Ildefonso y el general Bascaran con su hijo.

También ofreció sus respetos a la Reina Victoria el nuevo capitán general de esta región, señor Primo de Rivera.

La Reina doña Cristina recibió en audiencia al conde de Serramagna y al senador don Francisco García Molins. El Príncipe de Asturias pasó por los jardines de la Casa de Campo.

PROPOSICION DE LEY

Colonias de trabajo para vagabundos

El senador señor Ubierna ha presentado en la Alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para crear Colonias de trabajo donde los vagabundos detenidos en la vía pública sean obligados al trabajo.

Estas Colonias tendrán carácter agrícola y se dividirán en varias secciones, en las que deberán ser colocados los internos según su grado de corrupción.

Art. 2.º Serán considerados vagabundos los que no tengan domicilio fijo, ni posean bienes o rentas, ni ejerzan habitualmente profesión, oficio u ocupación lícita, aun cuando tengan aptitudes para el trabajo y medios para obtenerle.

Art. 3.º Los exclusivamente vagos serán recibidos por tiempo de un mes a un año en las Colonias agrícolas.

Art. 4.º Los vagos menores de dieciséis años se pondrán a disposición del Consejo Superior de Protección a la Infancia, al efecto de cumplir lo prevenido en el núm. 6.º del artículo 6.º de la ley de 12 de agosto de 1904.

Art. 5.º Los detenidos que tuvieren más de setenta años, fueren inválidos o enfermos, y carezcan de medios de existencia, serán destinados a un establecimiento oficial benéfico.

Art. 6.º A las autoridades judiciales compete la determinación del plazo que ha de durar el internado en las Colonias de trabajo, dentro del límite señalado en el art. 3.º, y al ministerio de Gracia y Justicia corresponde fijar el régimen de dichos establecimientos y ejercer la inspección sobre los mismos.»

EN LIMA

Fallece un tenor español

Ha fallecido repentinamente el octogenario español don Juan Castro Osete, residente en el Perú, adonde vino de España hace cincuenta años como tenor de ópera. Actuó en los principales teatros de América. Actualmente estaba escribiendo su biografía.

Terrible terremoto en Messina

Telegrafían de esta ciudad que anoche un terremoto de gran duración sembró la alarma en aquel vecindario.

No hubo víctimas, al parecer. Los edificios no sufrieron deterioros gracias a la construcción hecha a propósito para atenuar los efectos de las sacudidas sísmicas.

Notas americanas

Caracas 21.—Se anuncia que los trabajos de engrandecimiento del puerto de la Guaira están a punto de terminar, y que la inauguración de los nuevos edificios levantados en dicho puerto se verificará dentro de breves días.

Río Janeiro 21.—La Comisión de Hacienda del Senado ha oído al ministro de Negocios extranjeros, señor Azevedo Márquez, en lo que se refiere a un proyecto de donación de 50.000 dólares en favor de las tropas nacionales que al lado de los aliados se batieron contra Alemania.

—El Gobierno ha votado un crédito importante para la extinción de la epizootia en el ganado.

—El ministro de Negocios extranjeros ha dado un banquete al ministro de Bélgica con motivo de su partida.

EN BELGICA

Se casa el embajador de España

El 30 del actual se celebrará en la catedral de Malinas la boda del marqués de Villalobar con su prima hermana la marquesa de Cuimarey.

La boda civil precederá en la misma catedral a la ceremonia religiosa, en la que actuará el cardenal Mercier, primado de Bélgica.

La huelga minera en Inglaterra

Han reanudado el trabajo muy escasos mineros, a pesar de encontrarse abiertas todas las hulleras.

A los mineros que han reanudado el trabajo en Staffordshire se han unido otros 2.000 mineros de la región de Carrow.

Hasta ahora ningún indicio hace esperar una reanudación general del trabajo en las explotaciones mineras, puesto que la mayoría de los huelguistas se atienen a la política seguida por el Comité ejecutivo que les ordena continuar la huelga.

Muchos obreros que se dirigían a los pozos con objeto de reanudar las tareas diarias han tenido que retroceder y han regresado a sus casas en vista de las amenazas y coacciones de que eran objeto por parte de los huelguistas.

En la Conferencia anual del partido laborista, que se ha abierto en Briston, y a la cual asistieron 1.000 delegados, el presidente, Cameron, ha acusado al Gobierno británico de ser el responsable de todas las disputas actuales de los obreros, y ha denunciado la política del Gobierno en Egipto, la India e Irlanda.

Frank Hodge, secretario de la Federación de mineros, ha declarado que, por acuerdo entre el Comité parlamentario de los Trade Unions y el Comité ejecutivo de la Federación de mineros, se había reunido en Londres la Conferencia plenaria para decidir si debía hacerse un llamamiento a los Trade Unions para la huelga general.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

AUMENTOS DE SUELDOS

Las reformas de la Policía

En la «Gaceta» se publican varias Reales Órdenes relacionadas con la reforma de la Policía, que se refieren a los aumentos de sueldo.

Por ellas se confirma en sus cargos, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, a los sargentos del Cuerpo de Seguridad que no les ha correspondido el ascenso a suboficiales; a los cabos, con el de 3.250 pesetas anuales; a los guardias primeros, con el de 3.000, y a los segundos, con el de 2.750; con el sueldo de 5.000 pesetas, a los actuales agentes del Cuerpo de Vigilancia; con el de 3.500, a los aspirantes en propiedad, y con el de 3.000, a los vigilantes.

Para los que vayan al Japon

El ministro de España en Tokio anuncia que el Gobierno del Japon ha publicado un decreto disponiendo que a todo extranjero, a su llegada a aquel país, le podrá ser negado su desembarco si no es portador de pasaporte ni certificado de nacionalidad, los cuales deben ser expedidos por las autoridades del país donde resida el portador, acompañado de su fotografía y visado por el agente diplomático y consular del Japon en el extranjero durante el año de su desembarco en el Japon.

EL CONSEJO DE LAS NACIONES

Las sesiones últimas

El Consejo en la reunión de esta mañana, ha nombrado el Comité provisional de Higiene a razón de un delegado por cada una de las potencias representadas de la Liga de Naciones.

El Consejo se enteró después de los informes recibidos de los Gobiernos adheridos a la Liga respecto al proyecto de creación del Tribunal permanente de Justicia internacional, los cuales son favorables a dicho proyecto.

El Consejo confía, por tanto, que en la próxima Asamblea, que ha de celebrarse en Septiembre, podrá ser nombrados los jueces que han de formar dicho Tribunal.

En la sesión de la tarde el Consejo oyó el informe del doctor H. King, alto comisario de la Sociedad de Naciones en Dazig.

El doctor H. King subrayó las ventajas que para Polonia resultarían de una inteligencia directa con Dazig sobre cuantas cuestiones afectan al porvenir de ambas partes.

El Consejo fijó después para el 31 de Julio el plazo máximo que Polonia y Dazig lleguen directa y personalmente a esa inteligencia.

ENTRE EL QUIRINAL Y EL VATICANO

Háblase de una próxima reconciliación

En los círculos parlamentarios y en las altas esferas del Vaticano interesa vivamente la campaña iniciada por los periódicos liberales a favor de la reconciliación de Italia en el Vaticano.

Según se deduce de un artículo oficial publicado en el «Osservatore Romano», la Santa Sede considera posible la reconciliación sobre la base de que el Gobierno italiano reconozca como propiedad extraterritorial del Papa los palacios y el parque del Vaticano, que la vigente ley de Garantías concede al Pontífice únicamente en un usufructo.

Hecho ese reconocimiento, se establecerían relaciones diplomáticas entre ambos poderes.

Nuevo ministro de Méjico en Madrid

Dentro de breve tiempo vendrá a Madrid el nuevo ministro plenipotenciario de Méjico en España, don Miguel Alessio Robles, orador notabilísimo, uno de los políticos más eminentes de su país y persona que se ha distinguido siempre por su ferviente y acendrado hispanismo.

El señor Alessio conoce ya el ambiente donde va a actuar desde ahora, pues en 1916 estuvo entre nosotros como enviado confidencial de su Gobierno.

Trae el señor Alessio una carta autógrafa del general Obregón al Rey de España dándole cuenta de su elevación a la presidencia de la República.

El nuevo representante de Méjico ha sido despedido con un gran banquete por la colectividad española de dicho país.

En Londres

La Conferencia de los Dominios

Palabras de Lloyd George

Se ha celebrado la primera sesión de la Conferencia Imperial de los Dominios.

Presidió el acto mister Lloyd George, que en su discurso, después de dar la bienvenida a los primeros ministros de los diversos Dominios, hizo una Exposición general de la situación del mundo.

Al hablar de la situación interior de la Gran Bretaña fijó su atención en primer término en la cuestión del paro forzoso y en los demás problemas sociales.

Refiriéndose a los problemas del exterior, manifestó que la paz europea se está restableciendo poco a poco.

Al tratar del desarme de Alemania, declaró que las dificultades con que hasta ahora se tropieza para conseguirlo más se deben a Baviera que a Prusia.

Respecto al problema de las reparaciones, dice que va por muy buen camino para resolverse.

Terminó expresando los sinceros deseos de Inglaterra de mantener amistad con el Japón, de tratar con equidad a China y de obrar de acuerdo a los Estados Unidos y todo el mundo y a discutir toda proposición que se hiciera para limitar los armamentos, no obstante que la existencia del Imperio británico depende de su supremacía en el mar.

Necesitamos, por tanto—dijo—, tener garantizada nuestra seguridad.

Cuatro mil pesetas para la mejor obra dramática

La Real Academia Española pone en conocimiento de público que «para cumplir lo dispuesto en la fundación instituida por los marqueses de Cortina en memoria de su malogrado hijo don Manuel Espinosa y Cortina, se adjudicará en 1926 un premio ordinario de 4.000 pesetas a la mejor obra dramática, original de cualquier género, escrita en prosa o verso y en lengua castellana, que se haya estrenado en los teatros de los dominios españoles durante el quinquenio que empezó en 1.º de enero de 1921 y terminará en 31 de 1925, siempre que, aventajando en mérito a las demás, lo tenga suficiente, juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia remitiendo un ejemplar de la obra dramática.

También podrá cualquier otra persona la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuese otorgado.»

Las obras, acompañadas de las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de la Real Academia hasta las cuatro de la tarde del 16 de enero de 1926.

Los atentados terroristas EN BARCELONA

Otro hombre asesinado

Barcelona, 22.—En la montaña de Montjuich, frente a la casa conocida por Casa la Romana fué encontrado por unos vigilantes el cadáver de un joven que aparentaba unos veinte años de edad.

Presentaba una extensa y profunda herida cortante en el cuello, y la cabeza aparecía en un gran charco de sangre.

En las ropas del cadáver no se encontró documento alguno por el cual se viniera en conocimiento de quién pudiera ser el muerto. Este vestía traje claro de dril.

En la Jefatura de Policía han facilitado una nota en relación con el cadáver encontrado ayer tarde en la montaña de Montjuich.

Después de los datos transmitidos desde la nota que se ha presentado a un individuo declarando que pasaba por aquellos lugares y vió venir a seis individuos, que iban de dos en dos y separados a una distancia bastante considerable.

Por su actitud le infundieron sospechas y se dirigió al lugar de donde parecían venir, encontrando el cadáver.

Entonces dió aviso a las oficinas de la Exposición.

La Policía trabaja para averiguar si se trata de un crimen de carácter social.

Detenidos en Badalona

En Badalona fueron detenidos ayer, a consecuencia de incidente ocurrido en la calle del Rector, tres individuos llamados Andrés Orlers, Carlos Baldrich y Luis Giró, los cuales, según manifestaron pertenecen al Sindicato libre.

Por la noche fueron conducidos a Barcelona, ingresando en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000
Santander, León, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Desuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Congreso Hispano-Americano de periodistas

En la sesión celebrada el día 13 del actual por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se acordó por unanimidad conceder el apoyo y patrocinio la feliz iniciativa del entusiasta americano señor Pando Baura de celebrar en España un Congreso hispano-americano de periodistas, que coincida con el de Juventud hispano-americanas y con la Exposición de Sevilla.

En una próxima convocatoria se probarán las bases del indicado Congreso, se nombrará una comisión organizadora, se designarán los miembros que han de constituir las secciones y comisiones, se redactará un manifiesto y se discutirá el plan general.

Las Empresas editoriales, periódicos de provincias, particulares, Centros culturales y cuantas entidades tengan relación con la publicidad, que deseen estar representados en el Congreso hispano-americano de periodistas, deberán enviar su adhesión a la Asociación de la Prensa (San Marcos, 44), y al Ateneo de Estudiantes Hispano-Americanos (Jorge Juan, 22), a nombre del señor Pando Baura.

Se ruega a los corresponsales en España de diarios y revistas americanas envíen lo más brevemente posible su adhesión, con objeto de convocarles para la próxima reunión preparatoria.

Telegramas de la costa

Entierro del fogonero del torpedero siniestrado

Coruña 22.—Se ha efectuado el entierro de Antonio Gallego, fogonero del torpedero número 2.

El féretro, envuelto en una bandera nacional, fué colocado en una carroza fúnebre que fué cubierta de coronas.

Presidieron las autoridades y asistieron muchos jefes y oficiales de la Armada y todas las dotaciones de los torpederos.

Banquete a un alférez de navío

Huelva 21.—Se ha celebrado el banquete organizado en honor del alférez de navío señor Pérez de Guzmán, asistiendo 200 comensales.

Pronunciaron patrióticos discursos los señores Calatrigo, Siur y Marchena Colombo.

A propuesta del presidente de la Sociedad Colombina, se acordó enviar uno de los ramos que adornaban la mesa a la madre del alférez señor Pérez de Guzmán, y depositar otro en la tumba de su padre.

Un vapor averiado

Gijón 22.—Ante la Comandancia de Marina denunció el patrón del buque pesquero «Pepín», de la matrícula de Vigo, que a la altura de Cambas fué abordado por un vapor de cabotaje, al que no pudo conocer, causándole importantes averías, incluso la avería de la popa.

Nafragio de un vapor francés

Coruña 22.—A cinco millas al Sur del cabo Toriñana ha naufragado el vapor francés «Nouveau Conseil», de 395 toneladas.

Se ignoran pormenores.

Sólo se sabe que se ha salvado la tripulación y que el buque tiene inundadas las máquinas y calderas.

Se le ha enviado material de salvamento.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de Alcala, ronda de Toledo, 6º de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Jalleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura

Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

DE POLITICA

La situación del Gobierno

En torno del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Maura continuó haciéndose multitud de comentarios, en general poco favorables para el proyecto del señor Cierva y para la estabilidad del Gobierno.

Acercos de esos extremos los periodistas interrogaron a los jefes de grupos recogiendo las siguientes opiniones:

El conde de Romanones estuvo, como siempre, explícito e ingenioso.

—El señor Maura—dijo—ha pronunciado un gran discurso, pero de menor efecto parlamentario que el del señor Cambó, y eso que es un maestro en buscar tales efectos dentro de las Cortes; mas ahora ha puesto sordina a sus palabras y a sus pensamientos. Entre los señores La Cierva y Cambó, en relación con el problema ferroviario, hay menos distancia que entre los señores La Cierva y Maura. Con lo que piensan aquellos pudiera llegarse a una fórmula o solución armónica; pero en lo que opina Maura es inconciliable el proyecto actual.

—¿Y qué consecuencia política deduce usted del discurso?—le preguntaron.

—E-tá carísimo. Si el Gobierno, para sacar el proyecto de Tabacos necesitó los votos mauristas y regionalistas, y en estos momentos no cuenta con ellos, es evidente que no podrá convertir en realidad ni una sola de sus iniciativas.

—Entonces usted cree en la crisis inmediata, y si es así, ¿qué solución puede tener?

Ahí está la dificultad, y yo no me atrevo a predecir nada.

—En el caso de crisis, ¿seguirá a Allendesalazar?

—Seguirá Allendesalazar modificando... y «momificado», hasta el próximo Octubre.

Para el señor Gasset, el discurso del señor Maura adoleció de tanta vaguedad como el proyecto que se discute.

Decir que de las obras públicas se realice lo que sea posible no es decir nada, porque esas definiciones son buenas en el terreno de la especulación, pero no en el de la práctica.

El don Melquíades Alvarez pareció la oración del señor Maura incongruente, falta de base y contradictoria.

En la cuestión ferroviaria, el señor La Cierva, al lado del señor Maura, es un verdadero coloso—dijo.

Los demás jefes liberales se reservaron sus opiniones hasta oír la rectificación.

Levantada la sesión, a la hora de costumbre, los periodistas conversaron con el señor La Cierva.

—El discurso ha sido extraordinario—dijo el ministro—. El señor Maura ha procedido con la lealtad que conviene a su prestigio y a su representación política. Comprendo que las izquierdas estén disgustadas porque no les hizo su juego. Pero eso que creían, en realidad, que el insigne hombre público se presentaría a separarse del camino recto?

CORTES

EN EL CONGRESO

Sesión del día 21 de Junio de 1921

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco 20º, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

La política hidráulica

Una interpelación

El señor Bisio explica interpelación sobre política hidráulica y saltos de agua, manifestando que ha de combatir el reciente Real decreto dictado por el Ministerio de Fomento, relativo a la prohibición de inversión de capitales extranjeros en la construcción de obras hidráulicas.

Defiende a las Compañías que, con explotación de sus capitales, se dedican a la explotación de la riqueza hidráulica del país, y dice que la minoría regionalista, al combatir dicha disposición y al impugnar los proyectos del señor Cierva, no obra movida por interés político ninguno, y exclusivamente en la creencia de que con ello defiende los altos intereses nacionales.

Termina pidiendo la derogación del Real decreto, por entender que defiende profundamente a respetables y legítimos intereses.

El ministro de Fomento le contesta, recordando cuantas manifestaciones tiene hechas sobre asuntos de esta naturaleza.

Defiende el citado Real decreto sobre régimen hidráulico, leyendo, para apoyar sus argumentos, párrafos de una obra del señor Cambó.

Refiere cómo al encargarse de la cartera de Fomento encontró infinito número de peticiones, algunas en tramitación en las que solicitábase reformas y soluciones urgentes.

Dentro de la legislación actual, la Administración tiene facultad de otorgar o no las concesiones.

Estas están sujetas a las decisiones del Gobierno.

Por lo tanto el decreto no conculca disposición alguna.

El real decreto que se impugna está inspirado en el deseo de llegar a la nacionalización de las industrias hidráulicas, y el de limitar el tiempo de explotación, cuyo período máximo era de sesenta y cinco años.

Termina manifestando que esa disposición redundará en beneficio de la nación, en cuyo interés se inspiró.

ORDEN DEL DIA

El proyecto de Transportes.—Un telegrama de Cambó

Continúa la discusión del proyecto de transportes.

La Cámara se encuentra animadísima, con todos los escaños ocupados por los diputados y gran número de senadores.

También las tribunas están abarrotadas, con las delanteras ocupadas por señoras y señoritas.

Al anunciar el presidente de la Cámara que se entra en el orden del día se produce un mercado movimiento de expectación vivísima en la Cámara.

Comiéntase por leer un telegrama del señor Cambó, en el que participa desde Reus que un accidente automovilista le impide regresar a Madrid para asistir a la sesión de hoy.

Anuacia también que espera tomar parte en lo que se celebrará el miércoles.

El discurso de Maura

Como está planteado el problema El señor Maura se levanta para intervenir en la discusión de este proyecto.

Con palabra muy apagada, y que apenas se percibe, principia por reconocer que el estatu quo es absolutamente insostenible.

Y agrega que procurará cuando haga alguna crítica, señalar seguidamente lo que a su juicio debe hacerse.

La industria de los transportes—dice—es esencial para la vida del país, y así lo manifestó al comienzo de mi actuación aquí y á mis maestros en la Cámara y en la cátedra.

Ahora tenemos delante el problema de construcción de unas líneas por el Estado y el de reversión de otras.

Hay una disyuntiva: el rescate inmediato y el rescate a largo plazo, pero comenzando a caminar hacia él.

Yo soy partidario de este segundo sistema, y de que, entre tanto se llega al rescate con titán las compañías, explotando las líneas.

En esto estoy conforme con el proyecto. Pero considero impracticable la forma en que se propone realizarlo el Gobierno.

Porque el consorcio anula, imposible, la consecución de esa finalidad.

No y no al rescate, se vendrá al Gobierno entre ruinas la administración de las líneas.

Lee lo que establece el proyecto sobre el consorcio.

Esto significa—dice—que las Compañías se encuentran con un socio el Estado, que aporta el capital; pero que fiscaliza el funcionamiento de los Consejos de Administración en forma que anula la personalidad jurídica y financiera de las Compañías.

Además, se garantiza un dividendo a los accionistas, con lo cual desaparece la espina dorsal, el estímulo del lucro, que es ley indispensable de toda acción industrial.

Lo que es el consorcio

El consorcio es el régimen hasta que se llegue al rescate, régimen que deja casi vivas y casi muertas, pero no enteradas a las Compañías que crean y no dejan funcionar a los consejos de Administración, y con estos casi se disuelve todo; especialmente la responsabilidad.

Y así el Estado no se capacitará nunca para pagar del personal y compras de material, se dice que es un anticipo del Estado al 5 por 100; pero esto es una ficción, porque el Estado no tiene tal intención de volver a recibir esas cantidades.

Esto tiene una trascendencia enorme. El anticipo, señores, considero que es un estorbo para todo.

Dice que el Estado garantiza un dividendo; pero no a cambio de administrar él solo las líneas como sería natural.

Hay que decir muy claro que las Compañías sólo deben ser oídas, y que las decisiones sólo deben ser del Estado.

Unas Compañías están en situación clara y normal.

Pero otras pasan por situación crítica; y éstas sí que son compañías peligrosas.

Porque no basta decir que habrán de liquidar sus deudas.

El consorcio ha de crearse por acuerdo con cada una de las Compañías, o imponiéndolo por la violencia.

Lo primero es muy difícil, imposible de conseguir.

Por eso la ley impone por la violencia, derogando leyes y estatutos.

Esto no se puede hacer.

Contra eso tenemos que protestar enérgicamente.

¿Cómo se pueden anular derechos adquiridos al amparo de la ley, sin un acuerdo, sin renuncia de los interesados?

¿Cómo se puede intentar esto?

La realidad es que el Estado no va al rescate inmediatamente, sino que lo prepara.

Ya he dicho que con eso estoy conforme. Respeta, pues, el usufructo temporal de las Compañías.

Pero debe respetarle honradamente, lealmente.

No hay consorcio, sino comunidad. El Consejo Superior

El Estado aportará capital en estas condiciones, y así se llega a una comunidad; pero en la explotación y en los productos.

Nada más. Esta es la realidad indestructible; innegable.

Vamos a regular, pues, esa comunidad. Porque el consorcio es una invención que para nada sirve.

Había después de las tarifas, diciendo que antes era un interés privativo de las Compañías, aunque ejercía una gran influencia sobre la economía nacional, por lo que el Estado imponía condiciones en las concesiones.

Esto ha terminado ya.

Ahora, la tarifa no es el interés privativo de las Compañías.

Es también interés del Estado, porque éste aporta su capital.

Esto es lo que hace necesario el Consejo Superior de Ferrocarriles; pero en forma completamente distinta a como lo establece el proyecto.

Ese Consejo debe ser autónomo, independiente en su funcionamiento, y no sólo consultivo.

Deben figurar en él representantes de todos los intereses afectados por las tarifas, para ser oídos.

El Estado debe intervenir en el Consejo como órgano de justicia, para evitar que ningún interés sea injustamente sacrificado; para dirimir las contiendas que puedan suscitarse. Pero nada más.

En la colaboración de las tarifas, el Gobierno no debe intervenir como autoridad.

Dirá el ministro de Fomento que el Estado debe tener la facultad de rebajar las tarifas ordinarias en algunos casos. Pero ya decía el señor Cambó que si esto lo ha de hacer el Estado, estamos perdidos.

Yo suscribo estas palabras. Y agrego que no tiene memoria quien crea otra cosa. Ello nos llevaría a una catástrofe, a una ruina completa.

Esa rebaja debe ser obra de los intereses contrapuestos, atemperados, que den la solución adecuada y conveniente.

Haciéndolo esto el Consejo Superior, el caso no ofrece dificultad ninguna. Pero antes de darse a la tarea, cuando deba hacerse.

Las tarifas

Las tarifas deben cubrir los gastos de explotación y el interés del capital actuante. Esto es elemental.

El proyecto establece que las tarifas cubrirán los gastos de explotación, las cargas financieras, el 5 por 100 de dividendo, el 2 por 100 preferente y la prima de buena gestión.

Esto se ha dicho que será necesario una elevación del 90 por 100.

Yo no lo sé, ni me importa. Sólo me importa la justicia que haya en esto.

Bien me parece lo de los gastos de explotación, y yo entiendo por gastos todos los gastos de la producción.

Pero que haga frente a las cargas de financieras y al 5 por 100, no.

Eso tiene que originar un recargo enorme, que no se pueda aceptar, que no se podrá resistir. (Grandes ruidos.)

En cuanto a la prima, del personal ya está de hecho establecido.

Y la de la Compañía es tan prima como todo el dividendo.

El sistema de reparto de beneficios es muy sencillo a primera vista. Pero se parte, para determinar lo que corresponderá a las Compañías, de una capitalización de las acciones.

Y esto es sencillamente imposible, con el actual proyecto.

No hay más que una regla factible para esa distribución de beneficios, que es tasar las aportaciones del Estado, y hacer del mismo modo con las Compañías.

El rescate

Trata también del rescate, diciendo que se habla de rescate de acciones y rescate de líneas, las cuales son dos cosas muy distintas.

El proyecto va al rescate de acciones, y, en cambio, en las concesiones se estableció el rescate de líneas.

Aquí el ministro nos hablaba de que no se puede forzar a las Compañías; pero es que el Estado no va a salvarlas escudándose de la situación en que se encuentran?

No se puede venir con esos artificios del ministro para contestar con simpatías y calaverías a las generosidades de la ley.

Mejor sería las anualidades que fison hasta la cancelación del derecho de usufructo de las líneas que tienen las compañías. Esa cancelación es precisamente el rescate.

Las operaciones para el descuento de las anualidades son facilísimas. Las sabe hacer cualquier carbonero. (Risas.)

Se ocupa también de la construcción de ferrocarriles secundarios, masificando que para esto se debe tener en cuenta el desarrollo que adquiere la red general.

Contra el desglose y los aplazamientos

Se pide el desglose del problema ferroviario y yo digo que el proyecto es ya un desglose, por vuele la espalda a los transportes marítimos.

Yo no hablo de aplazamientos. Yo creo que debe llevarse a cabo la parte presentada, las obras públicas necesarias; pero esas que sean factibles. Luego iremos más adelante.

Un descanso

El presidente de la Cámara suspende la sesión por cinco minutos para descanso de la Cámara.

Contestación de Cierva

Las coincidencias y discrepancias

El ministro de Fomento contesta al señor Maura.

Se han manifestado—dice—coincidencias esenciales entre el criterio del señor Maura y el del Gobierno.

Las discrepancias son de detalle, accidentales, que no influyen en la fundamental del proyecto.

La intervención del señor Maura allana el camino para llegar a una solución.

A continuación, repite el señor Cierva varios de los argumentos aducidos y de las explicaciones dadas por el curso de la discusión del proyecto.

Manifiesta que el Gobierno se ha inspirado, conforme al criterio del señor Maura, en la necesidad de modificar la situación de las Compañías.

Y si ha ido más allá, es por la fuerza de las circunstancias.

Agrega que todo coinciden en que los ferrocarriles es constituyen un servicio público de trascendencia.

Y esta afirmación le sirve de base para extenderse en amplios razonamientos a fin de justificar la necesidad del consorcio.

Niega que desaparezca la personalidad de las Compañías en el consorcio, pues lo que se establece es una fiscalización de Estado.

Defiende seguidamente la necesidad del dividendo del fijo.

También vuelve a expresar su opinión sobre lo que deben ser las tarifas.

Al llegar a esta parte, el presidente suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra para mañana.

La sesión se levanta a las ocho y media.

Apartado 320.

EN EL SENADO

Sesión del día 21 de Junio de 1921. Se abre la sesión a las cuatro menos veintiseis presidido el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, y Trabajo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior. La contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria

El marqués de Cortina pregunta al ministro la razón de este proyecto que viene a rebajar el impuesto a los socios colectivos de las grandes Sociedades que sólo pagarán el 5 por 100, cuando a los empleados de las mismas se les exige del 10 al 12 por 100 en orden progresivo.

El ministro de Hacienda explica las razones de esta reforma hecha por un voto particular en el Congreso y aceptada por todos los jefes de minorías.

Rectifica el marqués de Cortina y se da por terminada la discusión de la totalidad, pasándose a la discusión por artículos.

V se levanta la sesión.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios. Concedese real licencia para contraer matrimonio, al teniente de Intendencia don Fernando Estarza del Soto.

Reserva. Pasa a situación de reserva el coronel de la Guardia civil don Julio Mifut.

Situaciones. Pasa a supernumerario el comandante de Intendencia don Teobaldo Díaz Estévez.

Concedese la vuelta al servicio activo al teniente de la Guardia civil don Rafael Durán.

Destinos. Destínese a las tropas de Policía Indígena de Melilla al capitán de Infantería don Luis Salto.

Concurso. Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor que existe vacante en los Colegios de Carabineros, y una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la Fábrica de armas de Oviedo.

Boletín religioso

Santo del jueves 23 de Junio de 1921. San JUAN, presbítero y mártir.

Entierro del teniente coronel don Carlos Castro Girona

Esta mañana a las doce y cuarto, se verificó el entierro del teniente coronel don Carlos Castro Girona.

Anoche fué velado el cadáver en el Hospital Militar de Carabanchel por varios compañeros y por el hermano del finado don Alberto Castro.

Al entierro concurrió el clero del Hospital Militar y muchos jefes y oficiales.

Se le dió sepultura al cadáver en el cementerio de Carabanchel.

Notas políticas

Manifestaciones del Presidente

El jefe del Gobierno manifestó hoy a los periodistas que el Rey había dado su firma telegráficamente para que sean presentados a las Cortes varios proyectos de ley y para el nombramiento de presidente de la Junta del monumento a Alfonso XI del marqués de la Mina, que era vic presidente.

Negó el señor Allendesalazar que vayan a ser cerradas las Cortes inmediatamente.

Se equivocan—dijo—el señor conde de Romanones y los que como él piensan, pues el Gobierno, convencido de la necesidad de resolver los problemas que se aborcan en el proyecto de transportes, seguirá su discusión hasta conseguir su aprobación o convencerse de que esto no es posible.

Los debates parlamentarios

No hay más novedades, dijo los reporteros el conde de Bugallí, que las parlamentarias. Veremos lo que esta tarde da de sí la sesión del Congreso.

—Yo—continuó el ministro—asistiré a la sesión del Senado por tener a la orden del día en aquella Cámara un proyecto de ley, que probablemente comenzará hoy a discutirse: el de saneamiento de las aguas potables.

MAXIM.S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-dar-zan» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda.

«Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingales.—En suma, es el sitio más delizioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Semana Raquel Meller, patrocinada por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia.

APOLO.—A las 10 y 12, Pepe Conde.

NOVEDADES.—A las 7, La mancha de la mar; A las 9 1/2, La cara de Dios (tres actos); A las 11 1/2, Las tres cosas de Juanita.

LATINA.—A las 6,15, Cambios naturales. A las 7 1/2, El duco de la Africana. A las 10 1/4, Madrid en broma. A las 11,30, El país azul.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 7 y a las 10 y media.—Las mejores artistas.

IDEAL ROSALES.—A las 10, Gran compañía de variedades.—Pájaros de oro. Amado Minti, Margoni Stevens, Ramper, Gloria Nardy, Trio Val'seara, Troupe Aymé, Ardevol.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Verao Cruz Regreso de Verao Cruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Verao Cruz. Salidas de Verao Cruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas }
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Especialidad en la fabricación de Armas de Fuego y de Precisión

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S'n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarificación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Atilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADOM

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique


